

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO: LOCAL COMERCIAL, OFICINA ADMINISTRATIVA Y UNA ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE
PROMOTOR: EDWIN GONZALEZ MONTENEGRO
APOD. LEGAL: EDWIN GONZALEZ MONTENEGRO
CONSULTORES: GISELA SANTAMARIA/CINTYA SANCHEZ
LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE BARÚ, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “**LOCAL COMERCIAL, OFICINA ADMINISTRATIVA Y UNA ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE**”, consiste en la instalación de tres (3) tanques soterrados para Diesel, gasolina 95 y gasolina 91; construcción de un Canopy para la instalación de cuatro (2) isletas para dispensadores de productos; construcción de área administrativa de 84.50 m² para Local Comercial y una oficina de administrador, cuarto eléctrico, planta eléctrica, cuarto de bombas, herramientas, compresores, tinaquera; y pavimentación interna de 1,791.96 m² e instalación de un (1) Pozo.

El proyecto esta ubicado en el Corregimiento de Barú (Rodolfo Aguilar Delgado), Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL, OFICINA ADMINISTRATIVA Y UNA ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL, OFICINA ADMINISTRATIVA Y UNA ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE**”, promovido por **EDWIN GONZALEZ MONTENEGRO**.


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
NOTARIO PREDICADOR Y CONSEJERO
DE ESTADO NAT. Y DI
IDONEIDAD 1.2231

LICDO. ALAINS ROJAS

Técnico Evaluador

LIC. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de
Estudios Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC EN CIENCIAS AMBIENTALES
Y REC. NAT.
IDONEIDAD 1.293-14 *



LIC. KRISLLY QUINTERO
DIRECTORA REGIONAL
Ministerio de Ambiente
MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL